

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #116
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Martha Parajeles Calderón (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos y Lorena Ferreto

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Emilio Guzmán
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Lic. Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Isabel Cristina Peraza Ulate. En ausencia del Regidor Propietario José Joaquín Venegas Chinchilla, la Presidente municipal, María Julia Bertarioni Herrera llama a ocupar su curul a la Regidora Karol Arburola.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. *No hay.*

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #115 del 11 de julio 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.-Oficio SCMT-407-2022 de la Municipalidad de Esparza felicitando a Bomberos, Cruz Roja, CNE, Municipalidades por su labor en la anterior emergencia causada por la tormenta Bonnie.*
- 2.-Oficio MB-SM-390-2022 de la Municipalidad de Bagaces en contra de la decisión de la UNGL de suspender las licencias para sesiones virtuales.*
- 3.-Disculpa de la Directora Nacional de DINADECO por no poderse presentar a la audiencia de la sesión ordinaria 115 del pasado lunes 11 de julio.*
- 4.-Oficio DE-UTI-1090 del IFAM indicando que el proceso de implantación del SIM en lo que corresponde al Módulo de Ingreso ha sido concluido satisfactoriamente.*
- 5.-Minuta del IFAM sobre reunión sostenida con el señor Alcalde y Regidores.*
- 6.-Oficio 210622CA de la Universidad de San José informando sobre las becas de estudio para este próximo cuatrimestre. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

7.-Oficio MCM-0035-2022 del Instituto Nacional de la Mujer solicitando el acuerdo donde el Concejo Municipal aprueba la publicación del acto administrativo de delegación de funciones a la Vice alcaldía Primera. Además del nombre y perfil Profesional que ésta ostenta.

8.-Oficio SG-21-0806-2022 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados solicitando se inicien los procesos de implementación de los contenidos de dicha escala mediando un activo diálogo obrero. Patronal con las agrupaciones locales adscritas a ANEP en cada municipalidad.

9.-Nota del Colectivo Cultural Birlocha solicitando audiencia para una sesión extraordinaria para abordar algunos temas relacionados con la cultura del Cantón. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Nota de la Asociación de Mujeres de ROMACRI (ASOMURO), solicitando un lote municipal en convenio de administración por 99 años para ubicar en él un container para sus oficinas y operaciones. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

11.-Oficio CONAPAM-DE-005-C-2022 informando sobre algunos cambios en el convenio relacionados más que todo con la suspensión temporal del Sistema de Información de la Persona Adulta Mayor (SIPAM) hasta tanto se contrate un sistema informático para tal efecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-Oficio AMSM-241-2022 de la Alcaldía Municipal remitiendo para su análisis y aprobación modificación presupuestaria #06-2022 por la suma de 1 millón y medio para compra vehículo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

13.-Oficio AMSMS- 2022 del Alcalde Municipal remitiendo para conocimiento del Concejo los Informes de Ingresos y Egresos Municipales. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

1.-Esta semana tuve reunión en la ANAI (Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes) en la cual estuvo presente la Presidente Ejecutiva del BANHVI sobre el tema del Plan Regulador Nuestra Municipalidad, entre otras fue considerada como plataforma junto con el INVU.

El Plan Regulador es bueno porque viene a determinar áreas para cada actividad. Es importantísimo para un ordenamiento territorial.. Acá no ha sido posible hacerlo porque es un proceso demasiado caro. También hablamos del Reglamento de Fraccionamiento del INVU que vino a afectar algunas áreas de cada Cantón. Ella se comprometió a revisar dicho Reglamento. El Diputado Gilbert nos comentó de la idea de que el CONAVI traslade al MOPT y a las Municipalidades el mantenimiento de algunas rutas nacionales primarias, secundarias y terciarias. En lo que a nosotros respecta, sólo nos correspondería la ruta 755, pero si nos la asignaran yo quedaría más que satisfecho. Creo que ese proyecto sí va porque el MOPT está anuente. Otro tema que se tocó fue el de las plantas asfálticas, pero en eso mejor me mantengo alejado porque el mantenimiento es muy caro.

2.-Fui a ver algunos proyectos de caminos. Le agradezco a Marjorie que me acompañó, aunque la invitación fue a todos. Se terminaron las cunetas en el centro y en Maderal se terminan el próximo miércoles. Recordemos que se están interviniendo 1.400 metros con capa asfáltica desde donde vivía Mima hasta la Escuela.

3.-Ya se adjudicó la licitación del muro de gaviones de Maderal. La Empresa ganadora cobró dichosamente para nosotros como 20 millones menos. El restante vamos a poderlo utilizar para algo más.

4.-Solicito se tome un acuerdo para agradecer a la empresa INOLASA por la donación de los basureros que ubicamos en el parque. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Marjorie le pregunta a Jairo si las cámaras de seguridad ubicadas en la Fuerza Pública están funcionando. Jairo le responde que sí, claro.

*Marjorie le comenta sobre un incidente que tuvo con su vehículo al frente de la Municipalidad y que llamó a la Policía para ver las cintas y le informaron que las cámaras nuevas no estaban funcionando hacía unos días. **Jairo:** No me han informado nada. Voy a averiguar.*

5.-Arlene fue a una reunión con personeros de PROCOMER sobre un proyecto de competitividad de la zona del Pacífico Central. Entiendo que quieren grabar algunas películas. Arlene ofreció todo nuestro apoyo para que San Mateo sea tomado en cuenta. Esto nos ubicaría en el mapa y nos daría a conocer.

6.-Me informa Arlene que después de algunos meses, gracias a Dios, CONAPAM nos giró dinero para unos 3 meses. El problema ha sido generado por la Regla Fiscal que ha impedido a las instituciones girar más dineros de lo establecido. A nosotros como Municipalidad, sólo nos afecta con los fondos de la Ley 8114. Con lo demás no, porque son recursos propios.

7.-La Modificación Presupuestaria, presentada el día de hoy es para completar el monto por la compra del vehículo para los peones. La administración tiene un Hi Lux, pero éste es usado tanto por la administración como por los peones. La empresa que participó cobró 1.300 más de lo ofertado, por lo que a opinión del Proveedor, Licenciado Heriberto, se puede tomar el faltante de un 10% que se presupuesta para servicios. De ahí se puede tomar para comprarlo, por lo que se toma ese faltante del presupuesto asignado a jornales, ya que no va a ser necesario contratar más ahora en el invierno. Entonces se va a comprar un Kia 2.600 que va a servir para halar material. Es como el que usa Acueductos y Alcantarillados.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio 210622CA de la Universidad de San José informando sobre las becas de estudio para este próximo cuatrimestre

POR TANTO: Se acuerda trasladar el oficio mencionado al Alcalde Municipal para que éste solicite al TI o persona encargada de las Redes Sociales de la Municipalidad para que dicha información sea divulgada en las mismas para beneficio de nuestros jóvenes y adultos.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

2.-CONSIDERANDO: Nota del Colectivo Cultural Birlocha solicitando audiencia para una sesión extraordinaria para abordar algunos temas relacionados con la cultura del Cantón.

POR TANTO: Se acuerda convocar a una sesión extraordinaria el miércoles 20 de julio 2022 a las 5:00 p.m.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

3.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Mujeres de ROMACRI (ASOMURO), solicitando un lote municipal en convenio de administración por 99 años para ubicar en él un container para sus oficinas y operaciones.

POR TANTO: Se acuerda trasladar la nota de la Asociación de Mujeres de ROMACRI (ASOMURO), al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo para que analice dicha petición y nos dé su criterio al respecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio CONAPAM-DE-005-C-2022 informando sobre algunos cambios en el convenio relacionados más que todo con la suspensión temporal del Sistema de Información de la Persona Adulta Mayor (SIPAM) hasta tanto se contrate un sistema informático para tal efecto.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Adenda Unilateral No. 01-2022 a los convenios:

1.-Convenio para la atención y cuidado de personas adultas mayores con recursos de la ley no. 9188, modalidad atención comunitaria centro diurno municipalidades y 2.-Convenio para la atención y cuidado de personas adultas mayores con recursos de las leyes no. 9188 no. 7972, modalidad atención domiciliaria y comunitaria municipalidades

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

5.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-241-2022 de la Alcaldía Municipal remitiendo para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria #07-2022 por la suma de 1 millón y medio para compra vehículo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #07-2022 de la Administración, por la suma de un millón y medio de colones (¢1.500.000.00) para compra de un vehículo tipo pick-up para mejorar los servicios municipales. Se detalla la Modificación Presupuestaria #7-2022 a continuación:

Modificación Presupuestaria No.07-2022
PROGRAMA II

CÓDIGO	INVERSION: Aseo de Vías	AUMENTO	DISMINUYE
5.01.02	Equipo de Transporte (Vehículo Automotriz)	¢1.500.000,00	
0.01.02	Jornales		¢1.500.000,00
		¢1.500.000,00	¢1.500.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KAROL ARBUROLA DELGADO

7.-CONSIDERANDO: Que debido a un bloqueo que se está dando al lado allá de la Frontera con Panamá, existen varios costarricenses que no han podido regresar a sus hogares.

POR TANTO: Mocionamos para solicitar al señor Presidente de la República, Don Rodrigo Chaves, realizar las gestiones necesarias y pertinentes para agilizar los trámites requeridos ante el Gobierno de Panamá, para que estas personas, entre las cuales hay niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y con condiciones especiales, sean traídas lo más pronto posible a sus hogares en Costa Rica para satisfacción y bienestar de todos.

Igualmente que se traslade esta petición a todas las Municipalidades del país solicitándoles su apoyo en este tema.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

6.-CONSIDERANDO: Que la Empresa INOLASA hizo una donación muy importante de basureros, los cuales fueron colocados en diferentes sitios públicos, incluyendo el parque central.

POR TANTO: Se acuerda enviar nuestras muestras de agradecimiento a la Empresa INOLASA por la donación de estos basureros que vendrán a solventar en bastante medida, el tratamiento de los desechos producidos por quienes frecuentan estos lugares públicos, ayudando así no sólo al medio ambiente sino también a la limpieza de nuestro Cantón.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

8.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-242-22 del Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto remitiendo para conocimiento del Concejo los Informes Semestrales de Ingresos y Egresos Municipales 2022, según lo establece el inciso f del artículo # del Código Municipal.

POR TANTO: Este Concejo acuerda dar por conocido los Informes mencionados, presentados por el Alcalde Municipal, según lo indica el inciso f del artículo #17 del Código Municipal.

Igualmente se le solicita que dichos Informes sean difundidos en las redes sociales de la Municipalidad para mayor transparencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

9.-CONSIDERANDO: Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo fue nombrado recientemente y requieren iniciar con el manejo de todos los espacios deportivos a nombre de la Municipalidad para comenzar a trabajar de manera conjunta con los Sub Comités de Deportes o Comités Comunales del cantón.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal hacer entrega formal mediante un documento de todos los espacios deportivos del Cantón al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo para que éste inicie la administración de los mismos.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA.

El **L.licenciado Michael Durán** se refiere a que ha estado trabajando de manera conjunta con la Gestora Ambiental Licenciada Isabel Jiménez, incluyendo algunas mejoras al Reglamento Para el Tratamiento de Residuos Sólidos. Ya pronto estará terminado para traerlo acá y ustedes lo aprueben para su respectiva publicación.

Este Reglamento va a permitir el poder realizar sanciones contra aquellas personas que no cumplan con alguno de los puntos considerados en el mismo.

También he estado colaborando con los jóvenes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación recién nombrado, veo que son jóvenes con mucho entusiasmo y ganas de trabajar. Creo que ya presentaron el Plan Operativo Anual y están con la conformación de los diferentes Comités Comunales o Sub Comités.

Gary hace mención que el día que entregaron el PAO hicieron referencia a unos dineros que manejó el Comité anterior y que por razones conocidas no fueron incluidos en el PAO. La Auditora Interna, Licenciada Lucrecia Montero les recomendó que sacaran una cita con la Contraloría General de la República para que ésta los oriente y les autorice hacer un documento donde incluyan estos montos y que se le agregue al PAO. Nosotros les recomendamos que hablan con usted primero.

Jairo: Yo diría que la Contraloría no los va a atender y si lo hace no les va a decir que hacer.

Licenciado Michael: Yo me reúno con ellos el próximo jueves. Vamos a ver exactamente que podemos hacer al respecto. Esos fondos son superávit y por ello hay que hacer un presupuesto extraordinario para esos montos. También están con los contratos de alquiler de espacios deportivos. Ya dos fueron firmados y tenemos que trabajar con el de la cancha.

Marjorie: También hablé con la Auditora y me manifestó que si no hacen algo, pueden perder esos fondos.

Gary: Cómo se hace en el caso por ejemplo de Higuito que la cancha está a nombre de la Asociación de Desarrollo? Diría que debe hacerse una lista de las que están a nombre de la Municipalidad y que Jairo se las traslade al Comité para su debida administración.

Jairo: Ya ese informe de cuáles canchas están nombre de la Municipalidad, yo se los había pasado a ustedes.

Licenciado Durán: Efectivamente eso es así. Una vez que Jairo se las traslade, les va a permitir a ellos, recibir algún tipo de fondos.

María Julia: En este caso entonces Michael, quiere decir que Jairo tiene que entregar todo lo deportivo al Comité? Entonces para que el Comité empiece a trabajar como debe de ser es mejor que tomemos un acuerdo solicitando al señor alcalde hacer entrega de todos los espacios deportivos al Comité. **Licenciado Durán:** Exactamente. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)** **Marjorie** pregunta si los Subcomités pueden hacer convenios con las Asociaciones de Desarrollo a lo que Michael le responde que sí.

Otro tema es el del Reglamento Interno del Comité. de Deportes Ya la señora Auditora lo había Revisado y le hizo algunas correcciones y sugerencias. Un tema a resaltar es si los Comités Cantonales pueden recibir fondos. Pues no debería ser pues no tienen personería Jurídica. Esto significa que todos los dineros generados por ellos deben de ir a las arcas del Comité Cantonal de Deportes y luego, mediante proyectos, éstos pueden ser devueltos. También puede darse la situación de que si un Sub Comité genera muchos ingresos, éstos puedan ser distribuidos entre los otros sub comités.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol. Quiero manifestar mi hondo pesar por los más de 100 ticos que se encuentran atrapados en Panamá y que no han podido salir de ahí por la huelga que mantienen hace ya varias semanas, los vecinos de ese país. Ahí hay niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas trabajadoras que venían bien de trabajar o simplemente de paseo y quedaron inhabilitadas de regresar a sus hogares en Costa Rica por culpa del bloqueo que mantienen estas personas. Si bien es cierto quizás están en su derecho de luchar por ellos, también están violentando los derechos de los nuestros y demás nacionalidades al no permitirles salir. Si bien es cierto que la Embajada y la Cancillería de Costa Rica les ha ayudado con alimentación y hospedaje, no es justo que se mantengan allá en un país ajeno, pudiendo estar ya en sus casas. Ha habido personas que quizás con suerte o más bien adineradas que han podido salir porque pagaron un avión o avioneta que los trajera, pero desafortunadamente todos no corren la misma suerte ni tienen las mismas condiciones económicas que ellos. Insto a que se tome un acuerdo para solicitarle al señor Presidente de la República hacer las gestiones necesarias para que estas personas puedan regresar a sus hogares sanos y salvos, pero sobre todo a abrigarse bajo su techo. Los medios equivocadamente dicen que ya todos los ticos regresaron a sus hogares, pero no es cierto, lo digo con conocimiento de causa. Todavía faltan muchos más.

También solicito que se le envié la invitación a todas las Municipalidades del país para que se manifiestan al respecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

Otro tema importante es que se nos informó a varios vecinos de Concepción de Desmonte que el servicio de recolección de residuos se va a hacer cada 15 días. Esto desde mi perspectiva no puede ser porque al igual que todos pagamos un servicio que a otros o a todos los demás se les da 1 o 2 veces a la semana. No entendemos que tienen ellos que no tenemos nosotros.

Jairo pregunta, quién fue que les transmitió ese mensaje. **Karol** responde que la nota iba firmada por la Licenciada Isabel Jiménez y otra persona que no recuerdo.

Buscamos una solución y nos dice que por tema de caminos y por los pasos de alcantarillas que hay que construir podría ser hasta dentro de 5 años. Y por lo que se ha venido dando con este camino, entonces yo diría que esos 5 años se convierten en 10 años.

Esto es un tema que se venía viendo desde que estaba el Ingeniero Don Jorge Gómez. Si se le hubiera prestado más atención y cada año hacer algo, ya no tendríamos ese problema tan grande. Eso no se justifica ya que es una necesidad verdadera de los vecinos que vivimos sobre esa calle. Hay partes en esa calle y Patricia no me deja mentir que dependiendo del agua de lluvia que caiga, se está cayendo en pedazos.

Desde el Concejo anterior, del cual formé parte también, se me dijo que después de Semana Santa, no sé de cuál año, pero esta situación es bastante molesta, algo incómodo. Hay gente que tiene que sacar el ganado y productos de una manera diferente porque por el camino no pueden hacerlo. Es imposible que ingrese un camión. Tienen que arriarlos hasta el frente de la Iglesia y ahí pasarlos a los camiones. Esperaría que lo más pronto posible se busque una solución a este gran problema. Entiendo que algunos vecinos se están organizando para venir. Mi papá me dice que recojamos toda la basura y que la traíamos al frente del Restaurante, pero o es justo. Ese trabajo no nos corresponde a los vecinos. Patricia: De hecho, hoy Hannia tuvo que sacar la basura hasta el Centro.

Patricia: Muy cierto y válido lo que dice Karol. Hubo un movimiento de tierra y eso empeoró la situación. Por la casa de Karol, por donde vive Daniel Ramos y otros tramos, la calle se está cayendo en partes. Y si ese es el motivo por el cual el camión recolector no puede pasar, pues creemos que no es nuestro problema y que esta situación debe de corregirse lo antes posible.

Marjorie: Jairo talvez los 20 millones que sobraron del gavión que se va a hacer en Maderal y que usted acaba de mencionar, se puedan utilizar ahí. **Jairo:** Sí, talvez.

Jairo: Entiendo que esa situación ya Isabelita lo trasladó a consulta legal porque si el camión grande no puede entrar ellos tienen la obligación de utilizar uno más pequeño.

Mañana yo voy a hablar con ella y le voy a solicitar que nos explique qué es exactamente lo que está pasando con este tema de la recolección de basura en esa calle Concepción.

María Julia: Bueno entonces esperemos que Jairo hable con la Encargada y que le comunique a Karol lo que está pasando ahí. Con este tema, doy por finalizada la sesión de hoy.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidenta

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria